



6^{to}

Congreso
Latinoamericano de
CIENCIA POLÍTICA

12, 13 y 14 de junio de 2012
FLACSO Sede Ecuador



De una crítica a la historia superficial y la lógica moderna de los conceptos de ‘governabilidad democrática’ y ‘desarrollo humano’ hacia la construcción de nuevos horizontes vivenciales para América Latina

Zárate

Autora: Esther Eunice Calderón

Email: esthercalderon26@gmail.com

Andrés

Institución: Universidad Mayor de San

Área temática: Política comparada

**Trabajo preparado para su presentación en el VI
Congreso Latinoamericano de Ciencia Política,
organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia
Política (ALACIP). Quito, 12 al 14 de junio de 2012
De una crítica a la historia superficial y la lógica moderna de los
conceptos de ‘governabilidad democrática’ y ‘desarrollo humano’
hacia la construcción de nuevos horizontes vivenciales para
América Latina**

Esther Eunice Calderón Zárate

Introducción

El presente ensayo surge de una intensa discusión teórica y política llevada a cabo en el desarrollo de la materia de “Gobernabilidad y gobernanza” en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés en Bolivia. La decisión de plantearlo en esta ocasión responde a la evidente polémica y a cierto disgusto que causó la crítica de dos conceptos que han sido impuestos como un imperativo categórico para América Latina, considerados como insuperables paradigmas y aplicados como única receta para enfrentar los problemas y desafíos que atañen a este continente. En este sentido, teniendo siempre presente que la polémica y el disgusto siempre acompañan a las nuevas ideas, se plantea esta propuesta para pensar y ver las problemáticas de manera diferente.

Las construcciones teóricas contemporáneas –cualquiera sea su orientación ideológica- hacen mayor énfasis en la elaboración de conceptos y de marcos categoriales, para intentar dar solución a problemas reales y concretos que superan la teoría, al presentarse en un escenario completamente dinámico y cambiante, distinto al acto del pensar¹. Es así que se produce un desfase entre un pensar puramente teórico y la realidad efectiva y práctica². Es este contexto de desajuste entre la teoría y la realidad se crean los conceptos de ‘governabilidad democrática’ y ‘desarrollo humano’, ambos subsumidos en la lógica de vida y la irracionalidad de la racionalidad moderna³. Es así que se

¹ Véase de Walter Benjamin, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, p. 26. Benjamin afirma: “Propio del pensar no es sólo el movimiento de las ideas sino igualmente su detención”.

² Véase de Hugo Zemelman Merino, *Pensar teórico y pensar epistémico: los retos de las ciencias sociales latinoamericanas*, pp. 1-16. Se propone, como solución a este desfase, un pensar epistémico, es decir, en movimiento, acorde a las necesidades y exigencias de la realidad y en relación con la misma. A diferencia del pensar teórico, estático, que camina en busca de universales y que tiende a la fosilización del pensamiento.

³ Véase de Juan José Bautista, *Crítica de la Razón Boliviana: Elementos para una crítica de la subjetividad del boliviano con conciencia colonial, moderna y latino-americana*, p. 18. Bautista afirma: “La irracionalidad de la racionalidad moderna aspira y pretende anular de hecho cualquier otra concepción de racionalidad que no sea moderna u occidental”.

crean más conceptos y se introducen más categorías para intentar reparar los daños crónicos (que van más allá de los beneficios) que trajo consigo la modernidad.

Asimismo, frente a la incapacidad del Estado moderno y los gobiernos de generar estabilidad política y de responder a las demandas de la sociedad; y frente a un modelo de desarrollo económico en crisis⁴ (como es el capitalismo) se busca crear nuevas instituciones para disimular dicha crisis. Estos nuevos paliativos, aún siguen siendo concebidos dentro del marco del modelo de vida occidental, el cual parece tener pretensiones de perpetuarse como modelo de vida, negando su evidente condición decadente. Esto sucede en vez de intentar deconstruir las instituciones ya existentes (muchas de ellas fracasadas) con la finalidad de iniciar una nueva construcción, no sólo institucional, sino también teórica y con mayor énfasis en la práctica, lo cual conduce a un pensar dinámico, acorde con las necesidades cotidianas que plantea la realidad política.

Es así que en este ensayo nos proponemos: primero, comprender el origen y las raíces históricas de la gobernabilidad y su conexión con el desarrollo humano y la democracia; y segundo, plantear una humilde crítica de estos conceptos, con un breve debate relacionado a la incidencia de la racionalidad moderna que subyace a la incorporación de estos conceptos en América Latina. Esto lleva, de alguna manera, a un pensar práctico (no pragmático, sino articulado con los sucesos de la realidad) que implica la construcción de un espacio para nuevas racionalidades que en base a experiencias de vida, propongan, ya no marcos categoriales puramente teóricos, abstractos y alejados del propio entorno; sino que más bien abran la vista hacia nuevos horizontes vivenciales, concretos y propios de nuestra realidad.

I. Raíces históricas del concepto de gobernabilidad

Se plantea la existencia de cuatro raíces históricas que forman parte de la construcción del concepto de gobernabilidad⁵:

a) **Los trabajos encargados por la Comisión Trilateral⁶ en la década de los 70.** En esta época se hizo necesario superar la crisis del Estado de Bienestar, que devino de dos factores fundamentales⁷: la

⁴ Crisis que es evidente, sobretodo, en tres sentidos: 1) La degeneración paulatina de los valores de las sociedades modernas, las cuales cada vez resultan ser más individualistas, inmediatistas y despersonalizadas. 2) El calentamiento global y sus efectos colaterales, como resultado del abuso insensible hacia la naturaleza por parte del ser humano. 3) Los sentimientos de descontento frente a la implementación de medidas económicas desacertadas, creadas como paliativos a la pobreza y la desigualdad, sin orientarse a la remoción de la causa de las mismas.

⁵ Véase de Joan Prats i Catalá, *Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano: Marco conceptual y analítico*, pp. 104-119.

⁶ Véase de Luis Orlando Aguilera García. *Gobernabilidad y gobernanza: cinco tesis a la luz del capitalismo neoliberal del siglo XXI*, pp. 1-13. La comisión fue conformada por Michael Crossier, Samuel Huntington y Joji Watanuqui como centro teórico y con ellos unos 300 miembros vinculados a la banca, los negocios y la vida empresarial. Sus miembros ampliamente expresaron: "El propósito de la Comisión es construir y fortalecer la asociación entre las clases dirigentes de Norte América, Europa Occidental y Japón".

⁷ Véase de Daniel Filmus, *Gobernabilidad democrática: conceptualización*, pp. 1-4.

ineficacia de la autoridad –que produjo desconfianza e insatisfacción en los sectores sociales y políticos- y el sobrecargo de demandas sociales –es decir, el desajuste entre la expansión de la demanda y la capacidad de respuesta por parte de los gobiernos-. En este momento gobernabilidad llegó a ser sinónimo de varios sucesos políticos: las mayorías parlamentarias, la construcción de consensos y coaliciones, la descentralización, el fortalecimiento del sistema electoral y de los partidos, la suficiencia financiera del Estado, la reforma política y del ejército, e incluso la no dimisión por parte de ministros corruptos⁸.

- b) **La aplicación del concepto al entendimiento de los procesos de transición a la democracia en la década de los 80.** En este momento se plantea la gobernabilidad con la finalidad de evitar regresiones autoritarias e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad política. La gobernabilidad era entendida como: “aquel estado de un país que, por un lado, evitaba la regresión autoritaria y, por otro, permitía avanzar, expandir y aprovechar las oportunidades sociales, económicas y políticas”. Así pues, implícito a la gobernabilidad estaba la mejora del desempeño económico – social reforzado y generador de la mejora de lo político⁹. Es así que este concepto tiene dos vertientes: la estabilidad política y la creación de políticas públicas que satisfagan las necesidades y demandas de la ciudadanía¹⁰.
- c) **La utilización del concepto de gobernabilidad como sinónimo de ‘gobernanza’ por los organismos internacionales (explícitamente por el Banco Mundial y el PNUD).** En este sentido, la gobernabilidad se refiere a¹¹: “1) el proceso y las reglas mediante los cuales los gobiernos son elegidos, mantenidos, responsabilizados y reemplazados; 2) la capacidad de los gobiernos para gestionar los recursos de manera eficiente y formular, implementar y reforzar políticas y regulaciones; y 3) el respeto de los ciudadanos y del Estado a las instituciones que gobiernan las interacciones socioeconómicas entre ellos”. Pero en este momento no se distingue analíticamente la ‘gobernanza’ (conjunto institucional) de la ‘gobernabilidad’ (capacidad de gobierno conferida por dicho entramado institucional), lo que provoca confusión y conduce a un desbordamiento conceptual, sobre todo en América Latina¹².
- d) **Su utilización en la explicación de la construcción europea en la década de los 90.** En este momento se intentó explicar, a partir del concepto de ‘gobernanza’, la gobernabilidad de la Unión Europea como estructura de toma de decisiones a través de redes multinivel de actores

⁸ Ídem, p. 110.

⁹ Ídem, p. 120. Prats i Catalá menciona en su trabajo a Guillermo O’ Donnell y Adam Przeworski como parte de los autores que plantean esta definición de gobernabilidad.

¹⁰ Cfr. de Joan Oriol Prats, *El concepto y el análisis de la gobernabilidad*, pp. 239-246.

¹¹ Ídem, p. 245.

¹² Tema que no será desglosado en el presente ensayo, por no ser de interés del mismo, al no ser considerado como una superación del concepto de gobernabilidad (contrariamente a las afirmaciones de diversos autores), sino, simplemente como una solución teórica que no logra resolver un problema práctico. Problema que aún ahora continúa desafiando al carácter estático de la teoría.

gubernamentales y no gubernamentales. De esta forma, la gobernabilidad adquiere dos nuevas características¹³: 1) la eficiencia del gobierno ‘para’ el pueblo y, 2) una nueva forma de entender las políticas públicas en clave multinivel y de red, donde la formulación e implementación se producen en distintos niveles políticos y con diferentes actores involucrados.

En base a estos antecedentes históricos y para no entrar en ambigüedades y confusiones sobre la polisemia del concepto de gobernabilidad, actualmente se lo ha definido operativamente como: **la capacidad de un gobierno para formular e implementar políticas públicas con eficacia y legitimidad, respondiendo de esta manera a las necesidades y demandas de la sociedad**¹⁴. Asimismo, se considera que un elemento central de la gobernabilidad es su carácter multidisciplinario¹⁵ de esta manera se la conecta con la ‘democracia’ y el ‘desarrollo humano’, aunque en primera instancia ‘no parezca’ existir una relación. De ahí que se habla y se continúa teorizando sobre la gobernabilidad democrática y la gobernabilidad para el desarrollo humano.

II. La gobernabilidad democrática y el desarrollo humano

Desde la perspectiva conservadora de la Trilateral, gobernabilidad y democracia parecen ser dos términos contradictorios: *“un exceso de democracia significaría un déficit de gobernabilidad; una gobernabilidad fácil sugiere un democracia deficiente”*. Daniel Filmus plantea que desde esta visión, el único protagonista, capaz de crear condiciones de gobernabilidad es la élite gobernante apelando a la ayuda de los *mass media* para incrementar los niveles de legitimidad y disciplinando a la sociedad a través de mecanismos ideológicos (mediante la educación, como función socializadora e ideológica para legitimar un orden social establecido) o coercitivos, a fin de limitar su capacidad de demanda¹⁶.

Frente a estas perspectivas conservadoras se ha planteado un concepto más amplio e integrador: ‘gobernabilidad democrática’. Este concepto coloca en un lugar central la necesidad de construcción permanente de la gobernabilidad a partir de una nueva articulación entre el Estado y la sociedad civil, otorgándola a esta última un papel irremplazable, como afirma Manuel Rojas Bolaños: *“gobernabilidad es equivalente al desarrollo de un marco democrático que suponga amplia participación de sectores populares en la resolución de los problemas que plantea la crisis y la reestructuración productiva y societal”*¹⁷. En este sentido, la gobernabilidad debe ser democrática y para ello debe garantizar el fortalecimiento de la sociedad y su participación.

¹³ Ídem, p. 244.

¹⁴ Ídem, p. 240.

¹⁵ Ídem, p. 241.

¹⁶ Ídem, p. 4.

¹⁷ Ídem, p. 3.

Asimismo, en las últimas décadas, más allá de la democracia (pero en sintonía con la misma), se ha relacionado a la gobernabilidad con el 'desarrollo humano'. En el Informe sobre el Desarrollo Humano de las Naciones Unidas del 2002 se plantea que el fenómeno del desarrollo humano no es simplemente un problema social, económico y tecnológico: es también un problema institucional y político. Es así que se considera que los problemas de desarrollo reflejan un fracaso de gobernabilidad y que una buena gobernabilidad puede contribuir al desarrollo humano¹⁸. Como lo dijo Kofi Annan: *"la gobernabilidad es tal vez el factor más importante para erradicar la pobreza y promover el desarrollo"*¹⁹.

Es así que el desarrollo humano requiere de una buena gobernabilidad para²⁰: respetar los derechos humanos, permitir la participación de las personas en la toma de decisiones, exigir responsabilidad a los encargados de la toma de decisiones, regir las interacciones sociales por programas, instituciones y prácticas globales justas, lograr la igualdad, dignidad y justicia y para poder crear políticas económicas y sociales que respondan a las aspiraciones de los pueblos, erradicando así la pobreza y ampliando las oportunidades de superación a todas las personas. Es así que la democracia resume el enfoque de la gobernabilidad desde el punto de vista del desarrollo humano, ya que expresa la idea de que el pueblo está primero: *la gestión pública debe adaptarse a las necesidades de las personas y no al revés*.

De esta forma se considera a la democracia como el único régimen político compatible con el desarrollo humano, porque el poder político se ejerce por autorización y bajo el control del pueblo (es decir, existe una lucha abierta por el poder y se respetan los derechos humanos). La democracia no puede asegurar automáticamente un desarrollo social y económico equitativo, pero la pobreza no impide el arraigo de la democracia. La democracia tiene un valor intrínseco para el desarrollo humano porque tiene fuertes vínculos con las garantías de las libertades políticas y civiles, y puede contribuir al desarrollo social y económico. Para fortalecer estos vínculos es necesaria una genuina gobernabilidad, es decir, poner a las instituciones al servicio del desarrollo humano²¹.

III. La historia superficial y la necesidad de desintoxicación conceptual

Siguiendo a Walter Benjamin debemos señalar que articular históricamente el pasado no significa conocerlo "tal como verdaderamente fue". Los historiadores historicistas o quienes pretenden en algún sentido reconstruir la historia lo hacen, inevitablemente, en empatía con el vencedor. Así que el historicismo culmina en la historia universal, la cual carece de una armazón

¹⁸ Véase el Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas del año 2002.

¹⁹ Ídem, p. 136.

²⁰ Ídem, p. 144.

²¹ Véase el Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas del año 2002.

teórica, suministrando la masa de hechos que se necesita para llenar el tiempo homogéneo y vacío. El historicismo se contenta con establecer un nexo causal entre distintos momentos de la historia. El historiador que comprende que ningún hecho es ya un hecho histórico solamente por ser una causa, no permite que la sucesión de acontecimientos le corra entre los dedos como un rosario²².

Es necesario comprender lo que señala Benjamin para despojarnos de la idea de que la *governabilidad*, la *democracia* y el *desarrollo humano* son conceptos necesarios, que responden a hechos y demandas históricas y que, por lo tanto, son verdades incuestionables y universales que debemos perseguir o defender hasta asegurar su perpetuación. Estos conceptos pertenecen a la historia universal, a ese intento de llenar el tiempo vacío y de negar el evidente fracaso de toda una forma de racionalidad. Como afirma Boaventura de Sousa Santos²³: “... cuando los estados hegemónicos y las instituciones financieras multilaterales hablan de la ingovernabilidad como uno de los problemas más destacados de nuestras sociedades están expresando la ansiedad e inseguridad que les produce la posibilidad de que la ansiedad y la inseguridad sean redistribuidas por los excluidos entre los incluidos”.

El establecer una postura crítica frente a estos tres conceptos (rechazándolos en alguna medida y en algún sentido) **no significa, de ninguna manera, optar por una visión retrógrada ni desdeñar la necesidad de transformar las condiciones bajo las cuales se gobierna y menos aún negar la importancia del gobierno del pueblo en esencia y en sustancia.** Pero para iniciar esta crítica es necesario primero retomar la parte histórica y cuestionar aquellos hechos que se nos presentan como insoslayables y comprender que los mismos forman parte de un intento conservador cuyo interés reside en no aceptar la existencia de una historia diferente, más profunda y digna de ser redescubierta en los países de América Latina.

La crisis del capitalismo en 1973 acompañada de su pérdida de protagonismo, una inestabilidad recurrente y las crisis económicas lacerantes a mediados de los 70 llevaron a buscar nuevos caminos de afianzamiento del poder. Así, como un intento de institucionalizar una reforma conservadora del capitalismo²⁴ vino al mundo la Comisión Trilateral y con ella, se gestó toda la concepción de la “governabilidad democrática”, dirigida a estabilizar el dominio imperialista mundial²⁵. La Trilateral hace referencia a América Latina como una región ingovernable, negando los cambios insoslayables de fuerza mayor (histórica) efectuados como un desencantamiento de la llamada *teoría de la transición democrática* latinoamericana; un déficit de equilibrio entre la (pretendida y fracasada) homogeneidad de sistemas políticos de la región y la democracia realmente existente en cada país. La *ingovernabilidad* o crisis

²² Cfr. de Walter Benjamin. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, pp. 24.

²³ Boaventura de Sousa Santos es citado por Hugo Rodas Morales en su *Crítica a la gobernabilidad: reforma social del Estado en América Latina*, pp. 195.

²⁴ Ídem, pp. 199.

²⁵ Véase de Luis Orlando Aguilera García, *Governabilidad y gobernanza: cinco tesis a la luz del capitalismo neoliberal del siglo XXI*, p. 10.

política institucional expresa el grado en que fracasa la dominación (neo) liberal y hace visible la dinámica realidad histórico-política y la necesidad de la reforma social en cada Estado de la región²⁶.

Asimismo, la llamada reforma social del Estado en los 80, fue un segundo intento de reformar las sociedades latinoamericanas (después del militarista), esta vez desde el signo de democratización constitucionalista y modernización de formas de regulación estatal sobre la sociedad, alrededor de un *sujeto regulador neutral*: el mercado²⁷. La posterior introducción del concepto de *gobernanza (good governance)* por los organismos internacionales y el tratamiento que dio la Unión Europea a esta temática en la década de los 90, son hechos que responden precisamente a tres razones.

La primera es la fragilidad insuperable del capitalismo, sistema que no pudo sobreponerse desde la crisis de los 70. La segunda está relacionada al fracaso del marco conceptual y del discurso de la gobernabilidad, que no pudo reivindicar la decadencia del capitalismo. Y la tercera que demuestra la inaplicabilidad del modelo capitalista en los países de América Latina debido a su constitución histórica diferente que demanda la creación de una memoria histórica propia y la necesidad de producir nuestro propio conocimiento (en función de esa memoria)²⁸. Como bien afirma Juan José Bautista: “... *la lógica de la racionalidad occidental no puede explicar un proceso como el nuestro...*”²⁹.

La modernidad ha creado un corpus teórico y una práctica política acorde a esta teoría para poder sustentarse y continuar vigente. La ‘gobernabilidad democrática’ y el ‘desarrollo humano’ responden a esta lógica moderna, europea y norteamericana, preocupada continuamente por asegurar su hegemonía sobre América Latina y extenderla a nivel mundial. Bajo estos conceptos no existe contenido alguno y sólo es posible visibilizar cada vez más claramente esta intención política de dominio y subalternización del otro³⁰.

²⁶ Ídem, p. 9.

²⁷ Ídem, p. 7.

²⁸ Para desglosar la tercera razón véase de Hernando de Soto, *El misterio del capital: Por qué el capitalismo triunfa en occidente y fracasa en el resto del mundo*, pp. 29-30. De Soto afirma: “*En América Latina, por ejemplo, ha habido por lo menos cuatro reformas orientadas a crear sistemas capitalistas desde el fin de la colonización española, hace unos 180 años. En cada ocasión hubo euforia inicial, y luego los latinos optaron por un repliegue frente al capitalismo y a las economías de mercado. Es obvio, pues, que estos remedios occidentales resultan insuficientes. De hecho terminan tan lejos de la meta que llega a ser casi irrelevantes*”. Asimismo, es importante la afirmación de Bautista: “... *solamente recurriendo a nuestra memoria histórica es que nosotros podemos y debemos producir nuestro propio conocimiento, pero no sólo para nosotros, sino para la humanidad, como otra idea más allá de lo que la humanidad podría ser, si quiere ser o ir más allá del proyecto colonial de la modernidad*”. Véase de Juan José Bautista, *Crítica de la Razón Boliviana: Elementos para una crítica de la subjetividad del boliviano con conciencia colonial, moderna y latino-americana*, p. 44.

²⁹ Cfr. de Juan José Bautista, *Crítica de la Razón Boliviana: Elementos para una crítica de la subjetividad del boliviano con conciencia colonial, moderna y latino-americana*, p. 26.

³⁰ Bautista señala: “*Si hasta fines de la década del 80 del siglo XX existía la conciencia de que en la modernidad habían dos proyectos económicos de vida y de historia que disputaban por ser reconocidos como los mejores, más eficientes y más reales, luego del derrumbe, el capitalismo empezó a perder la conciencia que él era sólo un proyecto entre otros, y poco a poco se concibió y presentó a sí mismo, no sólo como el único proyecto posible y viable, sino como el único real y verdadero. Concibiéndose de esta manera, empezó a caer en la ingenuidad de creer que todo su conocimiento (científico, tecnológico e ideológico), el que había producido para desarrollarse y justificarse como bueno, era en sí mismo verdadero, universal y absoluto*”. Ídem, p. 48. Reafirma este argumento Hernando de Soto: “*Los estadounidenses parecen haber olvidado que también ellos alguna vez fueron un país del tercer*

Lamentablemente, muchos países de América Latina asumen e implementan estos conceptos como la única vía posible para su 'progreso', sin comprender que detrás de ello aseguran una obediencia incondicional, ingenua y degradante a los países industrializados y a los autores políticos e intelectuales de ambos conceptos³¹. Es así que América Latina se ha convertido en esclava de occidente (Estados Unidos y Europa). El problema sería entonces si estamos dispuestos a seguir siendo sus siervos, ya sea política, económica o teóricamente hablando³². Entonces, la disyuntiva entre el capitalismo y el socialismo no es la reflexión pertinente a nuestro continente, porque ambos siguen siendo proyectos propios de la modernidad occidental. Se trata de construir otro modelo de sociedad y humanidad más allá de la concepción europeo-occidental, con la cual nacieron las repúblicas latinoamericanas³³.

El reto actual para América Latina significa repensarlo todo, desde su organización política, sus formas de gobierno hasta sus conceptos, sus teorías, etc. Este re-pensar será la primera base para la creación de un nuevo marco categorial, el cual tendrá que ser superado mediante la creación de nuevos horizontes vivenciales (propiciar y retomar experiencias) diferentes a los que ha planteado la teoría para así poder, posteriormente, construir una teoría propia con la ventaja de ya haber sido contrastada con la realidad y de haber surgido de la misma. Estas experiencias tienen que estar fuertemente asociadas al contexto histórico y político real de nuestras sociedades y no a las teorías pre elaboradas en las mentes de quienes trabajan para los organismos internacionales o de quienes simplemente son esclavos y defensores inconscientes del capitalismo.

Pero, para crear horizontes de vida para nuestro continente es necesario haber roto las cadenas y las limitantes teóricas existentes. Parafraseando a Bautista, se hace preciso producir una ruptura epistemológica la cual demuestre que el criterio para determinar la verdad o falsedad de la teoría debe cambiar. Este criterio ya no puede provenir de la propia teoría, sino de las consecuencias materiales que ella produce cuando dice que produce conocimiento verdadero. Ahora tendría prioridad el punto de vista de los

mundo. Los políticos occidentales ayer enfrentaron los mismos dramáticos desafíos que los líderes del tercer mundo y de los países que salen del comunismo enfrentan ahora". Ídem, p. 35.

³¹ La ciencia social y la filosofía moderna, básicamente se ha producido en cuatro países modernos, Alemania, Inglaterra, Francia y USA. Es decir, la ciencia social y la filosofía que conocemos básicamente piensa los problemas que estos países se plantean y el resto lo que hace es imitar, copiar y aprender del mejor modo posible, lo que se produce en estos cuatro países. Es decir, si bien la ciencia tiene una explícita *pretensión* de universalidad, su procedencia siempre es local, lo cual quiere decir, que siempre empieza pensando problemas locales, no universales. Por ello es que en sí mismos los conocimientos científicos no son aplicables a cualquier espacio social o histórico, especialmente en el ámbito de la ciencia social. La posibilidad de la aplicabilidad tiene que ver con la asunción explícita de los problemas locales, desde los cuales se puede dialogar con las teorías, para pensar evaluar recién entonces la posibilidad o no de su aplicabilidad. Afirmación de Boaventura de Sousa Santos, citada por Bautista. Ídem, p. 57.

³² Cfr. de Juan José Bautista, *Crítica de la Razón Boliviana: Elementos para una crítica de la subjetividad del boliviano con conciencia colonial, moderna y latino-americana*, p. 31.

³³ Ídem, pp. 64-5, 68. Bautista arguye: "... Se trata de mirarnos a nosotros mismos con nuestros propios ojos, de escucharnos a nosotros mismos con nuestros propios oídos, de caminar nuestro propio paso, de andar nuestra propia historia, de escuchar nuestra propia palabra, nuestra propia lengua, nuestra propia historia..."

oprimidos, de los pueblos explotados y empobrecidos por el capital y la modernidad, porque en ellos como resultado, como consecuencia y como producto del capitalismo y de la modernidad, se ve claramente la falsedad de las pretensiones verdaderas y universalistas de esos conocimientos supuestamente científicos o verdaderos”³⁴.

Muy lúcidamente lo expresa Bautista: *“Urge empezar a producir las ideas con las cuales hemos de construir lo nuevo para poder seguir viviendo y no hay que rendirse en el intento, porque quien se niega o se rinde a este intento, es como si se rindiera a la posibilidad de ser, es como si se negara a ser sujeto, es como si se negara a ser para sí mismo... Quien se ha rendido a esta posibilidad se convierte automáticamente en siervo, porque el siervo no es capaz de guiarse o conducirse por una razón propia, sino sólo por las ideas, razones o teorías de otros. En este sentido será siempre sumiso o esclavo de otro, y no porque este otro lo haya sometido, sino porque quien se niega o resiste a pensar, automáticamente se ve obligado a someterse a las ideas de otros, para poder conducirse, porque no se puede hacer nada sino es con ideas, y cuando se quiere hacer algo propio, se necesitan ideas propias. No se puede construir jamás algo propio con ideas que no son propias”*³⁵.

Continúa Bautista de la siguiente manera: *“... el que se convierte en siervo, se pone a sí mismo en relación subordinada respecto de quien tiene o posee el conocimiento, es decir, como no es capaz de pensar por sí mismo, se siente siempre en la necesidad de estar consultando o preguntando a quien supuestamente sabe. Por eso cuando produce conocimiento siente siempre la necesidad imperiosa de apoyarse en la autoridad de quienes supuestamente saben y por eso siempre los cita religiosamente... Por ello es que la única forma de dejar de ser esclavo, siervo o dominado, es produciendo el saber propio, es decir, sabiéndose, conociéndose, reconociéndose...”*³⁶.

Entonces, es más que evidente que los conceptos de ‘governabilidad’, ‘governabilidad democrática’ y ‘desarrollo humano’ han intoxicado a muchos intelectuales y gobernantes de América Latina y los han sumergido en un mar de confusiones y ambigüedades en relación al deber ser de sus gobiernos. Como claramente afirma Vicente Romano³⁷, el principal instrumento de manipulación es el lenguaje. El empleo deliberado del lenguaje para la confusión de las conciencias y la ocultación de la realidad (que frecuentemente sucede) es lo que se suele entender por manipulación.

En el contexto de la confusión y sumisión de las conciencias, la manipulación se entiende como comunicación de los pocos orientada al dominio de los muchos. Se manipula cuando se producen deliberadamente mensajes que no concuerdan con la realidad social³⁸. Es claramente necesario para América Latina despojarse de esa intoxicación conceptual que durante siglos ha

³⁴ Ídem, pp. 28-9.

³⁵ Ídem, pp. 33-5.

³⁶ Ídem, p. 35.

³⁷ Véase de Vicente Romano, *La intoxicación lingüística: el uso perverso de la lengua*, p. 3.

³⁸ Ídem, pp. 3-4.

limitado e incapacitado a sus intelectuales, frecuentemente desprovistos de propuestas propias así como ampliamente entregados y dedicados a la aplicación de modelos extranjeros que tienden a profundizar los problemas centrales que enfrenta el continente (pobreza, exclusión social, corrupción) y no a remover sus causas.

Puntualizaciones finales

La temática tratada merece las siguientes conclusiones, en función de la propuesta que ha sido esbozada:

1. Se ha utilizado los conceptos vacíos de ‘governabilidad’, ‘governabilidad democrática’ y ‘desarrollo humano’ como una gran estrategia neoliberal para convencer al mundo del deber ser de las sociedades de América Latina. Sin embargo, muchas de estas sociedades están despertando de este sueño letárgico y comienzan a cuestionar tales conceptos, bajo el fundamento de que los mismos no responden a las necesidades que plantea cada realidad y no han resuelto los problemas estructurales que aquejan a nuestro continente. Evidentemente, proviniendo de contextos y coyunturas históricas distintas ambos conceptos resultan inaplicables.
2. La lógica occidental moderna considera que las necesidades humanas y el “desarrollo humano” es meramente material y olvida que las necesidades del hombre que también se encuentran en el alma y el corazón. América Latina tiene que recuperar estas ideas, repensarlas y plantear horizontes de vida que cubran estas necesidades más allá de discursos y teorías. La propuesta del pensar epistémico no está orientada sólo a la reflexión sino que se plantea como una forma de vida que sólo puede iniciarse mediante una transformación personal y que se refleja desde pequeños círculos o grupos sociales y que debería proyectarse en niveles más amplios. Mediante esta propuesta se identificaría lucidamente los problemas históricos de América Latina y sus soluciones.
3. Solamente se podrá crear una historia y un proyecto (o varios) para América Latina en la medida en que nuestros académicos e intelectuales estén dispuestos a elaborar y trabajar ideas propias y no conceptos ‘importados’ desde Europa y Occidente. La construcción de nuevos proyectos de vida, propios, implica también tomar conciencia de las problemáticas fundamentales existentes en nuestro continente y buscar soluciones históricas reales, viables y contextualizadas. Para ganar esta conciencia es preciso abandonar la constante dependencia académica y política generada por el Occidente y asumida fielmente por América Latina.
4. El continente latinoamericano necesita replantear sus formas de organización política, más aún en aquellos países donde se ha demostrado que tal enajenación solamente ha profundizado la crisis política y económica, sin capacidad de encontrar soluciones verdaderas y

efectivas. Probablemente, antes de hablar de 'governabilidad' sea urgente hablar de 'pobreza'; tal vez antes de debatir sobre la 'governabilidad democrática' sea necesario reflexionar sobre las razones que llevan a la sociedad a protestar en las calles. Quizá antes de proyectar un 'desarrollo humano' sea pertinente reconsiderar aquellas necesidades humanas que trascienden lo material. Todo esto puede ser de vital importancia, antes de llegar a concluir que el alma humana es sólo vacío.

Bibliografía

AGUILERA GARCÍA, Luis Orlando.

Governabilidad y gobernanza: cinco tesis a la luz del capitalismo neoliberal del siglo XXI. Universidad de Holguín. Cuba, 2002.

BAUTISTA, Juan José.

Crítica de la Razón Boliviana. Rincón ediciones. Grito del sujeto. La Paz, 2010.

BENJAMIN, Walter.

Tesis sobre la historia y otros fragmentos. Introducción y traducción de Bolívar Echevarría. ITACA. Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). México D.F., 2008.

DE SOTO, Hernando.

El misterio del capital: Por qué el capitalismo triunfa en occidente y fracasa en el resto del mundo. El Comercio. Lima, 2000.

FILMUS, Daniel.

Governabilidad democrática: conceptualización. Revista Aportes Andinos N° 13: Governabilidad, democracia y derechos humanos. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, 2005.

Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas del año 2002.

ORIOI PRATS, Joan.

El concepto y el análisis de la gobernabilidad. Revista Instituciones y Desarrollo. Instituto Internacional de Governabilidad de Catalunya. Madrid, 2003.

PRATS I CATALÁ, Joan.

Governabilidad democrática para el desarrollo humano: Marco conceptual y analítico. Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay. Instituto Internacional de Governabilidad de Cataluña. Madrid, 2002.

RODAS MORALES, Hugo.

Crítica a la gobernabilidad: reforma social del Estado en América Latina. Revista Latinoamericana de Economía: Problemas del desarrollo. Vol. 35. 2004. S.D.

ROMANO, Vicente.

La intoxicación lingüística: el uso perverso de la lengua. S.D. Disponible en la página web: <http://www.rebelion.org/docs/71900.pdf>

VON HALDENWANG, Christian.

Una gobernabilidad en América Latina: Una orientación para la cooperación al desarrollo. En Gobernabilidad y reforma política en América Latina y Europa. German Development Institute. 2007.

ZEMELMAN MERINO, Hugo.

Pensar teórico y pensar epistémico: Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas. Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina. México, 2011.

Resumen

El presente ensayo plantea la necesidad de superar prácticamente tres construcciones teóricas occidentales que han intoxicado a los intelectuales y gobernantes de América Latina en un contexto de sumisión de conciencias e imposición de interpretaciones históricas forzadas. Los conceptos de ‘gobernabilidad’, ‘gobernabilidad democrática’ y ‘desarrollo humano’ han sido contruidos desde afuera como uno de muchos paliativos para disimular la crisis del sistema capitalista en nuestro continente. Si bien este trabajo no rechaza la teoría, lo que busca es sintonizarla con las exigencias de la realidad efectiva que vivimos, en resonancia con la propuesta de un pensar epistémico, en movimiento.